

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4731 CLUB POLIDEPORTIVO CACEREÑO SAD

Por acuerdo del consejo de administración de la entidad deportiva Club Polideportivo Cacereño SAD, se convoca a los Sres. accionistas de esta sociedad a la junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de septiembre de 2026, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en el Estadio Príncipe Felipe, Carretera Salamanca, sin número, esta ciudad de Cáceres, y, en su caso, en segunda convocatoria, 24 horas más tarde, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del presidente del consejo de administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, balances, cuenta de pérdidas y ganancias y memorias y los respectivos informes de gestión de cada uno de los ejercicios correspondientes a las pasadas temporadas 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024, y 2024-2025, de la entidad deportiva Club Polideportivo Cacereño SAD, así como de la gestión de la administración de la sociedad.

Tercero.- Ruegos y preguntas que formulen los señores socios.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 202 y 203 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de sociedades de capital.

Podrán asistir a la junta general ordinaria los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la junta puede hacerse representar en ella por otra persona individual, sin necesidad de que ésta sea accionista, mediante comunicación dirigida al presidente del consejo de administración. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta junta.

Se hace constar, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria.

Cáceres, 29 de junio de 2026.- Secretario del consejo de administración, Juan Miguel Olmeda Rubio.

ID: A260035741-1